



JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

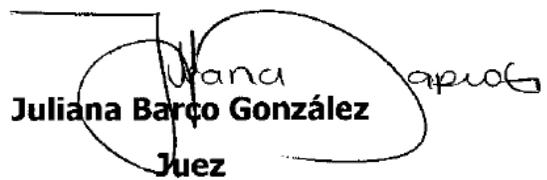
Medellín, veintiocho de julio de dos mil veintitrés

Radicado: 2022-00541

Asunto: Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento de las partes, el pronunciamiento que realiza **Procrédito-Fenalco** respecto de **los Oficios No.1275** que le fue remitido el pasado **06 de julio del presente año**. Lo anterior para todos los efectos procesales pertinentes.

Notifíquese y Cúmplase


Juliana Barco González
Juez

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL
MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, 29 jul 2023, en
la fecha, se notifica el auto
precedente por ESTADOS,
fijados a las 8:00 a.m.

Secretario

J1

Firmado Por:
Juliana Barco Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **36c582f243669470c8237a91a4ceb959863073b5f366a827d6b26b3420d0db98**

Documento generado en 28/07/2023 02:13:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>